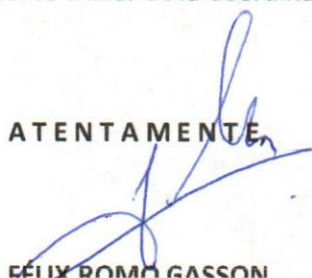


ÓRGANO DE GOBIERNO**PRESENTE.-**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y su Organigrama autorizado, la Secretaría Ejecutiva contará con un "COORDINADOR DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS" "COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS" para el adecuado desempeño de sus funciones, y que toda vez que se encuentran ambas posiciones vacantes, mismas que son de importancia para la mejor operación de la Secretaría Ejecutiva, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 62, fracción VIII, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, así como 18 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se solicita respetuosamente a este Órgano de Gobierno sean nombrados:

- A la C. Sofia Castillo Chavez, como titular de la Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas.
- A el C. Guillermo Sierra Fuentes, como titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos.


ATENTAMENTE

FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"